

Bogotá D.C., Colombia, 12 de diciembre de 2024

## **El autocontrol: elemento fundamental para alcanzar resultados y optimizar el uso de los recursos públicos**

La Contaduría General de la Nación impulsa la cultura del autocontrol para prevenir riesgos y garantizar una gestión eficiente.

En el marco de su compromiso con la transparencia y la eficacia en la gestión pública, el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno promueve el principio del autocontrol como un pilar esencial para prevenir riesgos, asegurar el cumplimiento normativo y optimizar la toma de decisiones.

Como uno de los principios del Sistema de Control Interno, el autocontrol se entiende como la capacidad de cada servidor público o colaborador para actuar con responsabilidad, ética y compromiso, estableciéndose como el primer eslabón en la cadena de prevención.

El autocontrol como pilar de la prevención permite evaluar permanentemente el accionar, para detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna. De esta manera, se asegura una ejecución efectiva de las funciones y se facilita el logro de los resultados proyectados.

En este sentido, el autocontrol implica que cada servidor público o colaborador apropie una conciencia de mejoramiento continuo, motivación y compromiso frente a sus comportamientos y actuaciones, con el fin de alcanzar los resultados esperados y optimizar el uso de los recursos públicos.

Por lo anterior, el autocontrol en la Contaduría General de la Nación debe ser una práctica constante y colectiva, convirtiéndose en un componente esencial de la cultura organizacional. Así, cuando esta práctica se inserta como disciplina en la mente de todos, se transforma en una herramienta efectiva para asegurar la satisfacción organizacional y la generación de confianza.

**Contacto:** Ante cualquier inquietud, se puede contactar con la doctora Katherine Forero Méndez, Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno, al correo electrónico [kforero@contaduria.gov.co](mailto:kforero@contaduria.gov.co)

### **Contaduría General de la Nación**

**Dirección:** Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15

**Código Postal:** 111071, Bogotá, Colombia

**PBX:** +57 (601) 492 64 00

